**La Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la FCS cuenta con un programa de**

**acompañamiento a postulaciones a convocatorias internacionales de la comunidad de la FCS.**

**En este caso les adjuntamos un protocolo para postulaciones.**

**Convocatorias internacionales: paso a paso para aplicar**

1. De la postulación:
2. Presentación formal y requisitos
3. Preparación de la propuesta
4. **Postulación: ¿Cómo realizar la presentación para las convocatorias?**

SOLICITAMOS seguir estos pasos:

1. **Presentación formal y requisitos**

1) Descargar todos los documentos que se encuentran junto a la descripción de la convocatoria (las convocatorias se encuentran en la web de la PRI FCS <https://sociales.unc.edu.ar/content/movilidad-y-oportunidades>): las bases de la convocatoria, formulario de contrato de estudios, formulario de presentación, etc. Todo esto se encuentra en link de la convocatoria, donde dice “más información”.

2) Leer las bases de la convocatoria detenidamente. Allí se encuentra toda la información importante.

3) Observar si se cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. Sólo si es así, se podrá avanzar.

4) Contactar por mail a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales LUEGO DE HABER LEÍDO LAS BASES DE LA CONVOCATORIA para comunicarnos que está interesado/a en presentarse a la convocatoria y resolver las dudas que le hayan surgido.

Recordar que dadas las condiciones actuales de DISPO, nos encontramos trabajando desde nuestros hogares, por lo que el contacto deberá ser por email.

5) En el caso de tener que completar un contrato de estudios (de grado o posgrado): 1. Navegar la página web de la universidad de destino. Buscar materias para cursar en el semestre correspondiente y pensar con cuáles materias del plan de estudio serían equivalentes (en caso de que se pretenda tramitar la equivalencia) o bien contactar con docentes o contactos de la Universidad de destino para obtener información. 2. Se requiere aceptación del contrato de estudio de los/as coordinadores académicos correspondientes: estos son para estudiantes de grado: los/as

Directores de cada carrera de grado. Para estudiantes de posgrado: las autoridades de la carrera de posgrado que esté cursando o quienes éstas designen.

Les informamos que la PRI cuenta con un Consejo Asesor (ver Anexo) en los que están representadas las tres carreras de grado y los institutos de posgrado. Para los postulantes de grado contamos también con becarios de cooperación internacional. Todas estas personas pueden acompañar y revisar sus postulaciones.

6) Es imprescindible revisar conjuntamente con el/la coordinador/a académico/a de su carrera (ver Anexo 1) la selección de materias ya que es él/ella quien podrá orientar en la elección de las materias y asistir en todos los temas académicos preliminares. Pero sobre todo es quien tiene la información aproximada sobre la posibilidad de reconocimiento de equivalencias posteriores.

Los/as estudiantes deben confeccionar su Contrato de Estudios seleccionando materias de la Universidad Destino.

Luego desde la PRI al momento de que Uds. soliciten el aval de la FCS para la postulación final nos comunicamos con dichos/as coordinadores/as y/o directores/as quienes nos manifiestan su aprobación o no.

No se requiere la firma de estos/as ni en el contrato ni en el aval.

7) El Contrato de estudios deberá estar firmado por el/la estudiante postulante (firma escaneada y aclaración), y por la Prosecretaria de Relaciones Internacionales FCS en primer lugar y luego por la Prosecretaria de RRII UNC, como prueba de aceptación de ese plan y del posterior reconocimiento académico. Una vez que el Contrato de estudios haya sido firmado, el estudiante estará en condiciones de enviar la documentación para la postulación.

8) El aval para postulación lo firma la representante de la FCS-en este caso y por disposición de la Universidad será la Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la FCS (a quien se la designa como Coordinadora académica y/ o institucional por la UNC para estas postulaciones). Para solicitarlo, se debe mandar un mail a internacionales@fcs.unc.edu.ar junto con el CV y, en lo posible, un certificado de estudiante regular. Luego, según el tipo de convocatoria, el/la postulante debe subir el aval donde se indique en la convocatoria para obtener el aval rectoral (al respecto, consultar siempre la información sobre la convocatoria en la web de la PRI UNC). En otro tipo de convocatorias será la PRI FCS la que enviará directamente a la PRI UNC para que lo firme la Secretaria de RRII UNC y se les reenviará luego a Uds. Todo esto está explicado en cada convocatoria.

**b. Preparación de la propuesta**

Para la postulación es imprescindible leer atentamente los requisitos exigidos a la/el postulante pues allí se encuentran las claves de lo que se requiere como proyecto. En general el proyecto o propuesta consta de tres instancias:

1. El contrato de estudios: ya indicamos más arriba cómo formularlo.

2. EL CV: se sugiere seguir atentamente los modelos sugeridos en la convocatoria o propuestos por la PRI UNC, pero también incluir toda la producción académica, laboral o experencial del postulante aunque no esté incluido en los ítems sugeridos.

3. La llamada carta de motivación: Se recomienda no poner el acento en cuestiones motivacionales personales que no sean de índole académicas o laborales. Se sugiere que la carta priorice una vinculación:

A) Entre las motivaciones y las instituciones: la de origen y la de destino. Mostrar amplio conocimiento de ambas instituciones y sus proyectos.

B) Entre el contrato de estudio y los proyectos académicos personales institucionales en curso o futuros.

C) Entre el proyecto a realizar en la universidad de destino y un breve plan de acción que indique el modo en que el postulante se compromete a volcar en la universidad de origen los efectos del plan de trabajo realizado en la universidad de destino

Consultas: internacionales@fcs.unc.edu.ar

Equipo de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales Facultad de Ciencias Sociales